

Escudo Federal-Artiguista de la Provincia Oriental

Artigas recibe en Paysandú, el 12 de junio de 1815, a Dámaso Antonio Larrañaga, quien escribe... "Paysandú tiene el honor de ser interinamente la Capital de los Orientales por hallarse en ella su Jefe y toda la plana mayor, con los Diputados de los demás pueblos".

El General tenía instalado allí su Cuartel General en forma provisoria, pues su propósito era fundar una Villa que fuera Capital del Protectorado de los Pueblos Libres, (llamada la Liga Federal), confederación de varias Provincias, para lo cual al sitio elegido sobre el río Uruguay le llamó Purificación de El Hervidero.

Desde 1815 a 1820 fueron los años del apogeo del Prócer, y fue en esa realidad que creó este escudo, el cual se publicó por primera vez en Montevideo cuando gobernaba Barreiro, en pleno apogeo de Artigas, en mayo de 1816.

A continuación compartiremos la interpretación y significado que da al mismo, Carlos Maggi.

"El campo del escudo está dividido por una raya horizontal. Muestra en la parte de arriba el sol naciente de la libertad y abajo la balanza de la igualdad, la "égalité" francesa, que aquí se usa con un sentido inédito, más preciso que la tradicional igualdad de todos ante ley, postulada en 1789 (un gesto republicano contra los privilegios de nacimiento, que beneficiaban a la nobleza)".

"En ambos lados, este escudo asimétrico, está flanqueado por adornos desiguales".

"A la derecha del lector: cañón, tambor, lanza y espada; y una bandera de Artigas, con la franja en diagonal".

"A la izquierda: si bien se repiten el cañón, la lanza y la bandera (elementos simétricos), también aparecen insólitamente un carcaj con flechas, sustituyendo al tambor, y un arco de flechas, sustituyendo a la espada".

"Se hace evidente, al prestar atención a los adornos, que la balanza de la igualdad proclama, inequívocamente, la igualdad entre indios y blancos (además de la igualdad republicana entre plebeyos y nobles)".

"Por si quedara alguna duda, encima de todo, como cimera, en vez del consabido yelmo o el sol de siempre, corona el escudo ¡una lujosa diadema de plumas!".

"Ninguno de los objetos charrúas que incluye este emblema, es de uso tradicional en heráldica y mucho menos, cosa civilizada.



"Nada fue puesto en este emblema por casualidad o sin querer. El escudo fue en su momento, un manifiesto radical y muy agresivo".

"¿Cómo habrá caído en el Montevideo de principios del siglo XIX (una ciudad monárquica y aterrorizada por los malones), este homenaje nacional a los infieles incendiarios, asesinos de hombres y robadores de mujeres?! ¿Cómo habrá caído entre los señoritos de Buenos Aires este bofetón indígena? ¡Las plumas con las cuales se adornaban los indios, puestas en el escudo de la Provincia Oriental!".

"¡Después los historiadores se asombran de la leyenda negra que cayó sobre Artigas! Fue bien ganada la fama de anarquista. Fue una mala interpretación nacida de hechos únicos y grandiosos".

Los charrúas no sabían leer, pero podían entender un dibujo.

Llevaban siglos siendo desplazados y perseguidos. El escudo pues, fue inventado para tenerlos en cuenta y para que ellos lo supieran.

Por tal motivo, Maggi hace hincapié en que "el uso de estos símbolos locales, cargados de sentido, lo lleva a conocer y pensar en la mentalidad de los charrúas, (a quienes indudablemente iban dirigidas las alusiones del escudo) y descubre por último dos deliciosos detalles:

1) Los laureles que abrazan el escudo, no son iguales: a la derecha del escudo, el laurel es laurel; a la izquierda ...¡hay una rama de pitanga!.

2) Entre el principio y el final de la leyenda, hay dos plumitas en cruz. Es una ironía leve, alude a dos naciones unidas.

Si Artigas hace figurar el arco y la flecha, las plumas de adorno y la pitanga, es porque los destinatarios de esa alusión eran capaces de mirar el dibujo y entenderlo.

La bandera con franja diagonal, que aparece en ambos flancos del escudo, es la que hoy conocemos como Bandera de Artigas, y que también la vemos flamear en el territorio de Entre Ríos, adoptada como la bandera oficial de esa provincia hermana.



(Bandera Federal-Artiguista izada en Entre Ríos, Santa Fe y Montevideo en 1816)

Los tres colores, azul, blanco y rojo, aparecen en todas las banderas artiguistas.

El color blanco fue "signo de la distinción de nuestra grandeza", el azul simbolizó "nuestra decisión por la República" y el color rojo "la sangre derramada para sostener nuestra libertad e independencia".

Tal fue el significado simbólico y profundo que el propio Jefe de los Orientales dio a estos colores en su elección en 1815, y es lo único que mantenemos hoy de los símbolos de la Patria Vieja.

En efecto, el Escudo Nacional actual es acuartelado (está partido en cuatro) y el cuartel donde figura la balanza es el único espacio artiguista que se mantiene, pero con otro sentido.

(Bandera federal-artiguista izada en Arerunguá, enero de 1815)



"El entendimiento de la balanza varió; ya no es la igualdad entre indios y criollos (que es el valor cultural que quiso imponer Artigas mediante la figuración de arcos, flechas, plumas y pitanga). Ahora la balanza del escudo refiere a la igualdad universal de la revolución francesa, un emblema muy simbólico, pero venido del extranjero.

(Bandera federal-artiguista izada en Montevideo, Corrientes y Misiones en 1815)

